Guaranda diciembre 2, 2025
RCU – 013 – 2025 – 194

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (013), realizada el 2 de diciembre del 2025;

CUARTO PUNTO: Análisis y Aprobación del Manual de uso de Marca de la Dirección Financiera de la Universidad Estatal de Bolívar.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, "Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República [….]";

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar en su artículo 22 literal g), señala: "Determinar políticas para la Gestión institucional";

QUE, la Comisión Administrativa mediante Resolución Nro. RCA-019-2025 de fecha 19 de noviembre de 2025, resuelve: enviar a Secretaria General previa autorización del Presidente para que sea tratado en Consejo Universitario para su aprobación.

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "APROBAR EL MANUAL DE USO DE MARCA DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, SUPRIMIENDO EL SÍMBOLO DE DÓLAR".
Lo que certifico en honor a la verdad.

MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec